

INFORME TÉCNICO PERICIAL QUE JUSTIFICA EL USO DEL PROCEDIMIENTO EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO PARA LA MIGRACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA Y SOFTWARE Y HARDWARE DE ALMACENAMIENTO PARA LA BASE DE DATOS DEL CORE BANCARIO CENTRALIZADO NETAPP.

Al : Comité de Compras y Contrataciones.

Fecha : 07 de noviembre de 2024

Asunto : Informe pericial de justificación de uso del procedimiento Excepción de Proveedor Único para LA MIGRACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA Y SOFTWARE Y HARDWARE DE ALMACENAMIENTO PARA LA BASE DE DATOS DEL CORE BANCARIO CENTRALIZADO NETAPP.

Resumen: El Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) actualmente cuenta con una infraestructura para almacenamiento centralizado de la data y operaciones generadas por las bases de datos que operan el core bancario a nivel nacional.

Preámbulo: Dada la situación de la necesidad de una plataforma de almacenamiento centralizada fue adquirido en el año 2018 mediante el proceso de compras REF. NO. BAGRICOLA-CCC-PEEX-2018-0001, la plataforma compuesta por hardware y software necesario para uso de almacenamiento centralizado de la base de datos para el core bancario. Además, fueron adquiridos otros componentes necesarios como son Switch de Conexión y equipos de hardware necesarios para el funcionamiento de esta solución. En este proceso anterior fue seleccionado el fabricante y proveedor de servicios NetApp a través del representante en República Dominicana **IQTEK SRL**, por factor de ser ganancioso del proceso y ser proveedor y representante de esta marca y único autorizado por el fabricante para instalar este tipo de tecnología en el país. Además de reunir las características necesarias para lograr el objetivo por el factor, calidad.

Para la institución es de sumo interés renovar y actualizar los equipos de esta plataforma NetApp los cuales fueron adquiridos en 2018 y que agotaron su vida útil, ya que el Banco se encuentra trabajando de manera activa en procesos de actualización, incluyendo nuestra plataforma bancaria y nuevos productos, como es el Internet Banking. Nuestro enfoque también incluye organización, procesos, nuevas plataformas de centralización y de administración de hardware, configuraciones previas y existentes, por lo que cambiar de marca implicaría retrasos significativos sobre los avances logrados y rehacer todo el trabajo hecho.

En vista de lo anterior, se solicita continuar con el proveedor de la herramienta NetApp a través del representante local autorizado, la empresa IQTEK, S.R.L la cual el fabricante NetApp otorgo el derecho de manejar la cuenta de Banco Agrícola. Esta solución ya se encuentra implementada en producción además es la que almacena toda nuestra base de datos que soporta el core bancario.

Base Legal y Técnica para justificación de proceso de excepción.

Las razones legales y técnicas debidamente motivadas que demuestran porque no resulta eficiente ni conveniente realizar un proceso ordinario y que incluya los fundamentos jurídicos de que esta contratación se reconoce como una excepción:

El Reglamento 416-23 catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) contentivo del reglamento de aplicación de compras y contrataciones de bienes, Servicios y Obras, indica a su vez en los procedimientos especiales / caso de excepción, en su sección (02) artículo (57) que establece lo siguiente:

Artículo 57. Procedimiento de excepción por proveedor único. Se utilizará este procedimiento para obtener bienes o servicios insustituibles, que solo pueden ser suministrados por una persona natural o jurídica, que es la única opción en el mercado o que posee la titularidad o derecho del objeto contractual. Este procedimiento aplica para entregas adicionales del proveedor original que serán utilizadas como repuestos, ampliaciones o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones. Cuando el cambio de un proveedor obligue a la institución contratante a adquirir bienes o servicios que no sean compatibles con equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existentes, utilización de patentes, marcas exclusivas y tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas.

M.A.C.M

DFTS

Dr



Justificaciones de importancia y aspectos técnicos:

- Esta plataforma es utilizada por el core bancario y tiene como finalidad almacenar la base de datos para que gestione todas las operaciones realizadas por las sucursales, oficinas de negocios y usuarios a nivel nacional
- En la Actualidad el Banco Agrícola tiene una configuración y los equipos establecidos y en producción a través de la cual se realizan las operaciones del core bancario.
- Actualmente estamos bajo contrato con el proveedor NetApp a través del representante local IQTEK SRL.
- Es necesario renovar el almacenamiento actual, actualizarlo y migrarlo ya que el equipo existente AFF-A200A estará fuera de soporte pautado para mayo 2024 y el fabricante anuncio su fecha de caducidad.
- Que la información contenida en estos equipos de crítica y esencial para la continuidad de las operaciones y la misma debe ser migrada a un equipo sustituto con las características similares.

Considerandos:

- Que cambiar de proveedor implicaría reconstruir toda la configuración actualmente existente, además implicaría meses de trabajo, configuración y pruebas para lograr la implementación y se perdería los avances y la estabilidad ya logradas y que cambiar de plataforma implicaría una migración de todos los activos tecnológicos desde la plataforma actual a una nueva plataforma, lo que implicaría el riesgo de pérdida de visibilidad de los procesos que necesitan ser gestionados por la base de datos,
- Que Banco Agrícola tiene establecido un contrato de mantenimiento, soporte y servicios con el fabricante IQTEK SRL y es el único autorizado para realizar este tipo de migraciones y actualizaciones,
- Que este representante local IQTEK, S.R.L posee actualmente todos los derechos para administrar la cuenta de Banco Agrícola en el contrato existente según certificaciones fabricante,
- Que es necesario renovar este equipo el cual será utilizado como forma de eficientizar los recursos
- Que es necesario actualizar nuestra plataforma de producción crítica de almacenamiento de base de datos
- Que es necesario contar con un proveedor que tiene la experiencia y conocimiento de la infraestructura actual lo que garantiza en un 100% la implementación.
- Que la institución opera en la base de datos todas las operaciones a nivel nacional utilizando esta herramienta,
- Que el uso de estas aplicaciones está protegido por el derecho de autor y usarlas sin licenciamiento sería violatorio a las leyes y normativas que la regulan,
- Que no actualizar y renovar la plataforma representaría la paralización de las operaciones que actualmente se llevan a cabo a través de estas plataformas, en caso de una falla ya que no contara con garantías del fabricante,

Recomendación:

Dado que la actual infraestructura de almacenamiento centralizado funciona de forma estable con el proveedor internacional actual NetApp y que bajo el contrato existente solo posee los derechos de soporte el representante local IQTEK, S.R.L, recomendamos el procedimiento Excepción de Proveedor Único para la contratación de los servicios de renovación y migración DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO NETAPP.

Michael Cedano
Administrador de Servidores, TIC

Delis Ortiz
Analista de Licenciamiento y
Proveedores, TIC

Lucía Rosario
Técnico de Tesorería

Santiago Medina
Abogado Perito, Jurídica.

Luis Tull
Analista de Servidores y Backup, TIC

M.A.C.M
DTS
M